

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****75****MADRID NÚMERO 76**

EDICTO

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76 de Madrid.

Hago saber: A don Juan Crispín Fuentes Guardia, en ignorado paradero, que en este Juzgado se siguen autos con el número F02 445/2019, habiéndose dictado sentencia de fecha 3 de marzo de 2020, que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 3 de marzo de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/14.620/20)

